

ARCHIVO

REPUBLICA DE CHILE
PRESIDENCIA

GAB. PRES. (O) Nº 92/0304 /

ANT. : Oficio 7453 Cám. Diputados.

MAT. : Remite documento.

SANTIAGO,

20 ENE. 1992

DEL : JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL
AL : JEFE DIVISION JURIDICO-LEGISLATIVA
SR. PEDRO CORREA O.

- 1.- Por expresas instrucciones del Presidente de la República, remito a Ud. Oficio Nº 7453 de la Honorable Cámara de Diputados, mediante el cual esa Corporación comunica que el Diputado Baldemar Carrasco Muñoz, solicita se dirija Oficio al Poder Ejecutivo para que se estudie la posibilidad de conceder una Pensión Asistencial por Gracia a la viuda del boxeador don David Ellis
- 2.- Hago presente a Ud. que el Oficio mencionado en el párrafo anterior ha sido recibido en la Presidencia de la República con fecha 17 de enero de 1992, por lo que, según establece la Constitución Política del Estado en el artículo 48 número 1, el Gobierno debe dar respuesta dentro del plazo fatal de 30 días.
- 3.- Por lo anterior solicito a la División a su cargo, tenga a bien, evacuar lo requerido por la Cámara de Diputados antes del día 17 de febrero de 1992. Igualmente, ruego a Ud. me informe acerca de su respuesta.

Saluda atentamente a Ud.



CARLOS BASCUÑAN EDWARDS
Jefe de Gabinete Presidencial

Cecilia Huneeus Cox
CECILIA HUNEEUS COX
Jefe Redacción
Oficina Correspondencia y
Archivo Presidencial

CHC/esr

DISTRIBUCION:

- 1.- Jefe División Jurídico-Legislativa
- 2.- Archivo Presidencial (92/1286) ✓
- 3.- Correlativo